2290

RESOLUCIÓN Nº			/2020			
AUTORIZA PATENTE QU		DE	RAZÓN	Υ	TÉRMINO	DE

RECOLETA.

3 1 JUL. 2020

VISTOS: Presentación del interesado Nº 32524 de fecha 27 de diciembre del 2019; Cesión de Derechos y Transformación de E.I.R.L. a Comercializadora Carnes Cerda SpA, el día 13 de junio del 2017; Modificación y Actualización de Información emitido por SII, de fecha 08 de agosto del 2018 que indica Dirección Principal Artesanos N° 701 (ex Gandarilla N° 114 – 116); Informe de Morosidad, de fecha 27 de diciembre del 2019 con V°B° de Sección de Cobros y Enrolamientos; Memorándum N° 272, de fecha 31 de enero del 2020, emitido por el Director de Control; Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 357, de fecha 07 de febrero del 2020, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente;, de fecha 15 de marzo del 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 293, de fecha 29 de enero del 2019, que fija orden de Subrogancia del Secretario Municipal; Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1.- AUTORÍZASE el cambio de razón social del permiso enrolado con el Nº 2-753118, con giro de CARNICERÍA CON EXPENDIO DE AVES FAENADAS DE MATADERO AUTORIZADO, el cual deberá registrarse a contar de ésta fecha a nombre de COMERCIALIZADORA CARNES CERDA SpA., Rut 76.280.608-8, en atención a documento denominado, Cesión de Derechos y Transformación de E.I.R.L. a Comercializadora Carnes Cerda SpA., el día 13 junio del 2017, firmado ante notario público Juan Luis Sáiz del Campo.

2.-PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1º Semestre del año 2020:

PATENTE

2-753118

DIRECCIÓN

ARTESANOS Nº 643

NOMBRE

COMERCIALIZADORA CARNES CERDA SpA.

RUT.

: 76.280.608-8

GIRO

CARNICERIA CON EXPENDIO DE AVES FAENADAS DE MATADEROS AUTORIZADOS

MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

3.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

FARES JADVE LEIVA SECRETARIO MUNICIPAL (S) SOLANGE SEGUEL MARTÍNEZ DIRECTORA (S)

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

FJL/SSM/KMM/esa 30/07/2020

1696369